SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): INUMA PISCO CELSO
Título Habilitante: 22-SAM/PER-FMP-2022-006
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: SAN MARTIN / HUALLAGA / ALTO SAPOSOA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA N° 043-2022/GRSM/ARA/DEACRN
Inicio y fin de vigencia del Plan: 16/02/2022 - 16/10/2025
Zafra: 2022
Volumen del Plan(m3): 331.14
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00346-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 19/09/2024, Término: 24/09/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00099-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00509-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 11.512U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 32, 2, 10, 21, 26, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Ochroma pyramidale | Topa*	PC 01	331.141	330.92	191.04

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ochroma pyramidale | Topa*	*PC 01*	331.141	330.92	139.88	42,3%	42,2%

Fuente: Resolución N° 00509-2025-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 12/10/2024

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 07:54:56

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 32	Elaborar, suscribir y/o presentar planes de manejo e informes de ejecución que contengan información falsa o adulterada